



CARRASCOSA DE LA SIERRA

Confeccionados los padrones correspondientes a tasa abastecimiento y tasas basuras ejercicio 2023 se expone al público por espacio de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P., a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente

Carrascosa de la Sierra, 23 de octubre de 2023. – El Alcalde, David Martínez

2414

BOPSO-126-06112023